

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

Contrato de 25 de junio de 2009, por procedimiento abierto, de los servicios de asistencia técnica para el desarrollo de las obras del proyecto de construcción del tratamiento terciario avanzado en la EDAR de la cuenca media-alta del arroyo Culebro (Madrid).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 288/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicios de asistencia técnica para el desarrollo de las obras del proyecto de construcción del tratamiento terciario avanzado en la EDAR de la cuenca media-alta del arroyo Culebro (Madrid).
 - b) División por lotes y número: ...
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa, con arreglo a los criterios de valoración, con arreglo a los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 2.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 785.000 euros, sin incluir IVA.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Construcción de Reutilización.
 - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 6.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000. Extensión: 1094.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet: <http://www.madrid.org> y www.cyii.es
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: La justificación de la solvencia económica se deberá acreditar por los medios previstos en los apartados a) y c) del artículo 64 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo establecido en el apartado 2.2.3.f) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) La solvencia técnica: La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en las letras a), b), c) y e) del apartado 2.2.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como lo establecido en el apartado 2.2.3.g) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 47 y 61.2 y en los artículos 44 y 61.3, respectivamente, de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en los apartados 2.1 y 2.2.3.k) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 7 de agosto de 2009, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle Santa Engracia, número 125, edificio 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.

9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura.
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II, Salón de Actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 1, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 4 de septiembre de 2009.
 - e) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: Mediante facturas mensuales en la forma prevista en la cláusula 3.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
Las ofertas se presentarán en sobres cerrados con las letras A ("Propuesta económica"), B ("Documentación administrativa") y C ("Referencias técnicas"), en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título del contrato.
La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 24 de junio de 2009.

Madrid, a 25 de junio de 2009.—La Secretaria General Técnica, María Luisa Carrillo Aguado.

(01/2.506/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Resolución de 26 de junio de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto con criterio único para la adjudicación del contrato titulado: "Servicio de vigilancia y seguridad de las diversas sedes de órganos judiciales, fiscales y servicios de los mismos adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid" (cuatro lotes).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-112/001-09 (03-EG-00574.0/2009).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: "Servicio de vigilancia y seguridad de las diversas sedes de órganos judiciales, fiscales y servicios de los mismos adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid".
 - b) División por lotes y número: Si se admiten, el número de lotes es de cuatro.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de julio de 2009 al 31 de diciembre de 2010.
Dado que en el presente contrato se estipula un plazo fijo de comienzo y de terminación, si por cualquier circunstancia la ejecución del contrato no llegare a iniciarse en la fecha prevista, en el acto administrativo de adjudicación y en el documento de formalización del contrato se realizarán los ajustes proporcionales del presupuesto, precio del contrato y garantía definitiva a constituir por el adjudicatario que se correspondan con la disminución del plazo experimentada a consecuencia del retraso en el comienzo de la ejecución.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio único.

4. Presupuesto base de licitación:

— Presupuesto por lotes:

Lote número	Base imponible (euros)	% IVA (euros)	Importe total (euros)
1	3.430.847,79	548.935,65	3.979.783,44
2	3.857.863,49	617.258,16	4.475.121,65
3	2.459.222,16	393.475,54	2.852.697,70
4	2.991.457,05	478.633,13	3.470.090,18
Total	12.739.390,49	2.038.302,48	14.777.692,97

— Valor estimado del contrato (artículo 76 de la LCSP): 25.478.780,98 euros.

5. Garantía provisional:

— Procede: Sí.

— Importe: 2 por 100 del presupuesto base de licitación (IVA excluido), con el consiguiente desglose:

Lote número	Garantía provisional (euros)
1	68.616,96
2	77.157,27
3	49.184,44
4	59.829,14
Total	254.787,81

6. Obtención de documentación e información:

— Obtención de copias de los pliegos: En el Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid.

— Información sobre los pliegos: Área de Contratación, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, 28012 Madrid. Teléfono: 917 208 556. Fax: 917 208 560.

7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica:

a) Clasificación del contratista: Grupo M, subgrupo 2, categoría D.

b) Empresas pertenecientes a la Unión Europea, no españolas, no clasificadas en España: Según consta en el apartado 6, Anexo I, al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 16 de julio de 2009.

b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: Sobre número 1, "Documentación administrativa", y sobre número 2, "Proposición económica", indicando, además, en cada uno de ellos, el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.

La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 11 de dicho pliego.

c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid, de nueve a catorce horas.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.

9. Mesa de Contratación:

a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará a los interesados en el Área de Contratación de la Consejería, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, a partir de las trece horas del día 21 de julio de 2009.

b) Apertura de ofertas: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, plaza de Pontejos, número 1, planta baja, a las doce horas del día 27 de julio de 2009.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): No.

12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 26 de junio de 2009.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

(01/2.513/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de 8 de junio de 2009, de Laudos Arbitrales.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de su destinatario de laudos arbitrales emitidos en aplicación del artículo 17 del Real Decreto 636/1993, que regula el Sistema arbitral de Consumo, de 3 de mayo ("Boletín Oficial del Estado" de 21 de mayo de 1993), dictado por el correspondiente Colegio arbitral de la Junta arbitral Regional de Consumo de la Comunidad de Madrid, he resuelto ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 61 del mismo texto legal, de acuerdo con la redacción efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" número 12, de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar este Instituto Regional de Arbitraje de Consumo que la publicación íntegra del acto lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

Interesado y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Genis Batista de Gutiérrez, calle Noviciado, número 20, segundo centro, 28015 Madrid. — CAT072529. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

Manuel Fortea Zoido, calle Pelayo, número 59, cuarto D, 28004 Madrid. — CAT072588. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

Esther López Borbolla, calle Alicante, número 6, cuarto C, 28903 Getafe (Madrid). — CAT072990. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

Laura Domingo Guerra, Calle Nuestra Señora del Rosario, número 1, urbanización "Nuevo Camarma", 28816 Camarma de Esteruelas (Madrid). — CAT080284. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

Elynorin Menéndez Bellón, calle Embajadores, número 147, tercera, 28045 Madrid. — CAT080645. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

Manuel Nieto Carmona, calle Esteban Collantes, número 33, 28017 Madrid. — CAT080838. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

Constanza Rodríguez Vidal, calle Aldebaran, número 311, 28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid). — CAT080889. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

Eva Rossique Pérez, calle Doctor Jerónimo Iborra, número 11, bajo A, 28044 Madrid. — CAT081374. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

Miguel Ángel Martín Jiménez, calle Monasterios de las Batuecas, número 13, PF tercero-2, 28049 Madrid. — CAT081375. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

Iván Fernández Cabello, calle Virgen del Mar, número 7, 6B, 28820 Coslada (Madrid). — CAT081394. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.

Juan Antonio Martín Fernández, calle Camarena, número 164, bajo 1, 28047 Madrid. — CAT081648. — Laudo Arbitral. Posición procesal: Reclamante.